

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCIA AMUD DR. VICTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016 EDICION N° 9.898

DECRETOS SINTETIZADOS

3176 – 25/11/15

DESIGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 6 del Departamento Comandante Fernández, con asiento en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a la Escribana Natasha Magalí Ostapcsuk, DNI N° 34.868.427, inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, en el Tomo III, Folio 001, desde el 20 de marzo de 2015.

s/c.

E:15/2/16

EDICTOS

EDICTO.- EL DR. CARLOS E. VERBEEK -JUEZ SUBROGANTE DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo GUSTAVO ERNESTO MAIDANA (DNI N° 32.065.325, argentino, soltero, concubinado con Celeste soledad Ledesma, instrucción primaria completa, secundaria cursó hasta 3er. año, oficial albañil, domiciliado en Barrio Caesa, Quinta N° 47 de esta ciudad, hijo de Domingo Maidana y de Antonia Quintana, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 26 de febrero de 1986, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U3050703), en los autos caratulados "**MAIDANA GUSTAVO ERNESTO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 263/15, se ejecuta la sentencia N° 66 de fecha 23/09/2015, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I).- DECLARANDO a GUSTAVO ERNESTO MAIDANA de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable de los delitos de HURTO CALIFICADO CON ESCALAMIENTO (art. 163 inc. 4 del C.P) y ROBO (art. 164 del C. Penal) en CONCURSO REAL (art. 55 del C.P) CONDENANDOLO a cumplir la pena de TRES (3) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión; inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Sin costas por haber sido asistido por el Defensor Oficial. conforme hechos y derecho expuestos precedentemente...". Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota -Juez sala unipersonal, Camara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazabal - secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de Diciembre de 2015. KPS.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:3/2 V:15/2/16

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESI-

DENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo RAMON FABIAN CUSSIGH (a) Gringo (DNI: 22.117.784, argentino, soltero, ganadero, ddo. en Planta Urbana Pampa del Infierno, hijo de valentín cussigh (F) y de Nélide Falcón (F), nacido en Pampa del Infierno, el 05 de Junio de 1971), en los autos caratulados "**CUSSIGH RAMON FABIAN S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 309/15, se ejecuta la Sentencia N° 57 del 27/06/2014, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a RAMON FABIAN CUSSIGH, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE, TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VINCULO, PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACION TODO EN CONCURSO REAL (arts. 79, 80 Inc. 11 en función con el 42 y 41, art. 89 en función con el art. 92, 189 bis Inc. 2, 3er. sup. y 189 bis Inc. 2°, 1er. sup. y 55 todos del C.P.), a la pena de VEINTIDOS (22) AÑOS DE PRISION; Inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. II)...III)...IV)...V)...VI)...VII)... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N Janiewicz -Sec-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de Diciembre de 2015.- es

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c.

E:3/2 V:15/2/16

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, hace saber que respecto de Gustavo Ramon Rolon (a) "Rolo", argentino, casado, DNI N° 26.374.765, albañil, nacido el 13/02/1978 en Corrientes Capital, domiciliado en Avenida 1° de Mayo N° 382 de Tres Isletas, terciario incompleto, hijo de Ricardo Rolón y de Maria del Carmen Ledesma; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a GUSTAVO RAMON ROLON, de circunstancias personales ya consignadas en autos, a la pena de SIETE (7) AÑOS DE PRISION, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (art. 119 tercer párrafo en función del primer párrafo del C.P), inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del Código Penal, conforme los hechos, pruebas y derecho expuestos precedente-

mente. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)...- Fdo.: Dra. ROSANA MARIELA GLIBOTA -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. ROSALIA IRRAZABAL -Secretaria". Juan José Castelli, Chaco, 2 de febrero de 2016.

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. _____ >*< _____ E:5/2 V:17/2/16

EDICTO.- El Dr. Oscar Raul Lotero Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, sito en Almirante Brown 249 1er Piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de los causantes Sr. QUINTANA SILVANO LE. 5.653.137; y la Sra REINA ORTIZ MI. 3.583.905, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**QUINTANA SILVANO Y ORTIZ REINA S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expediente Número 2001/04, bajo apercibimiento de ley, Secretaría, 8 de noviembre de 2015.

Dra. Ines R. E. García Plichta
Abogada/Secretaria

R.N° 162.045 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- Dra. ELVIRA ESTHER KAENEL DE BENEGAS, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Colonias Unidas, Chaco, sito en calle Mariano Moreno S/N, CITA por tres (3) días y EMPLAZA por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación. A todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Don PEREZ VIRGILIO DNI N° 11.001907, en los autos caratulados "**PEREZ VIRGILIO S/SUCESORIO**" (Expte. N° 384/14), para que lo acrediten bajo apercibimiento de Ley. Colonias Unidas, Chaco, de Abril de 2015.

Dra. Elvira E. Kaenel de Banegas
Juez de Paz Titular

R.N° 162.050 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Segunda Categoría, de la localidad de Las Palmas, Dr Caballero, Sergio Fabian, Secretario Abalos Jose Alberto, sito en calle Juan Domingo Peron s/N de la localidad de Las Palmas: Cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**MEDINA MELITONA Y SALTIVAR BERNARDINO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte N°: 1004 - Año: 2015. Las Palmas Chaco; 16 de Diciembre de 2015.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 162.051 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don RODOLFO ESTANILAO LINERAS, MI. 7.519.280 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**LINERAS, RODOLFO ESTALINAO S/SUCESORIO**", Expte. N° 1985/15, que tramita ante la Secretaría N° 1 del Juzgado de Paz Letrado Sáenz Peña. Pcia. R. S. Peña, ... noviembre del año 2015.

Dr. Francisco J. Morales Lezica
Secretario

R.N° 162.053 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Resistencia, a cargo del Dr. Jorge Mladen Sinkovich, secretaria a cargo de la Dra. Lorena Mariana Terada, sito en López y Planes 48, 1° piso Resistencia, en autos caratulados: "**RAMIREZ, MARCIANA S/SUCESION AB-INTESTATO**" expte. N° 3659/13; se cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Doña Ramirez Marciana, MI N° 3.598.036. Rcia., 16 septiembre 2015.

Emiliano José Lestani
Abogado/Secretario

R.N° 162.056 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zabala, Juez Titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Gral José de San Martín, cita por el término de tres (3) días y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña DINA ELENA VIRGONA, D.N.I. N° 2.422.618, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**VIRGONA, DINA ELENA S/SUCESORIO**", Expte N° 363/15 C, bajo apercibimiento de ley. Dr. Gustavo Dib, Abogado, Secretario. 02 febrero 2016.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 162.057 _____ >*< _____ E:10/2 V:15/2/16

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER OUE, RESPECTO DE ACOSTA, VICTOR EMANUEL (alias "CAMBY", DNI N° 40.606.372, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación CHANGARIN, domiciliado en MZ33 PC13 CAÍA BARRIO SANTA RITA, hijo de VICTOR OJEDA y de LILIANA BEATRIZ ACOSTA, nacido en RESISTENCIA, el 30 de enero de 1993, Pront. Prov. N° 66193-SP y Pront. Nac. N° U2791979), en los autos caratulados "**ACOSTA, VICTOR EMANUEL S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 377/15, se ejecuta la Sentencia N° 216/15 de fecha 30.11.2015, dictada por el/la Juzgado Correccional de la Segunda Nominación de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a VICTOR EMANUEL ACOSTA de filiación referida en autos, a la pena de UN AÑO DE PRISION EFECTIVA, como autor responsable del delito de AMENAZAS CON ARMAS, RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD, LESIONES LEVES Y DAÑOS AGRAVADOS, TODOS EN CONCURSO REAL, previstos y reprimidos por los art. 149 bis, 1° párrafo, 2° supuesto; 239;89; 184 inc. 1° y 4° en función con el 55 todos del CP, por el que acordaron llevar adelante el proceso con la modalidad contenida en el art. 413 del CPP, en esta causa 36018/11-1. Sin Costas. II) UNIFICAR la pena impuesta en el presente con la establecida en la Sentencia N° 27, dictada en fecha 12 de junio de 2014, por la Excma. Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad en la causa 36478/2013-1, por el método de la composición de pena, tal lo acordado por las partes y disponer como ÚNICA PENA: para VICTOR EMANUEL AGOSTA, la de TRES (3) AÑOS Y DOS (2) MESES DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO y accesorias legales del art. 12 del CP, como autor responsable de los delitos de ROBO AGRAVADO CON ARMA EN GRADO DE TENTATIVA y AMENAZAS, RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD, LESIONES LEVES Y DAÑOS AGRAVADOS, TODO EN CONCURSO REAL, previstos y reprimidos por los art. 166, en función con el 42, 149 bis, 1° párrafo, 2° supuesto; 239;89; 184 inc. 1° y 4° en función con el 55, todos del CP, por aplicación de lo normado en el art. 58

tambien del CP.... Fdo.: Dra. Natalia Analia Fernandez Floriani - Juez - Juzgado Correccional N° 2 - Dra. Sandra González Kriegel - Secretaria - Juzgado Correccional N° 2°. Resistencia, 14 de diciembre de 2015. amm.

Dr. Luis Pedro Cabrera
Secretario Provisorio

s/c. _____ E:10/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A ELADIO LUCERO (D.N.I. N° 14.437.278, argentino, casado, de ocupación maestro panad., domiciliado en Villa Forestación Sur, Casa 692, Puerto Vilelas, hijo de Bonifacio Lucero (f) y de Eugenia García, nacido en Gral. San Martín, el 12 de marzo de 1961, Pront. Prov. N° 23212 CF y Pront. Nac. N° U679585), que en los autos caratulados "**LUCERO, ELADIO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 243/06, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 599, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a ELADIO LUCERO, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.-II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.-III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.- IV) NOTIFIQUESE, registre, protocolícese, librense recaudos.- Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1.." Resistencia, 23 de diciembre de 2015. sac.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretaria

s/c. _____ E:10/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO de la Ciudad de Barranqueras, Secretaria N° 1, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, CITA por TRES (3) y EMPLAZA por TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JOSÉ JUNCOS, MI. N° 12.004.357, en los autos: "**JUNCOS, RICARDO JOSE S/ JUICIO SUCESORIO**", EXPTE. N° 695/15; bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 20 de noviembre de 2015.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 162.078 _____ E:12/2 V:17/2/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Lizia Moira RAMIREZ, Juez de Paz Suplente de la ciudad de Las Breñas, Chaco, sita por tres (3) días de publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes del causante Sr. ALBERTO HERRERA, D.N.I N° 2.524.853 para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**IBAÑEZ de HERRERA SEGUNDA y HERRERA ALBERTO S/SUCESORIO**", Expte N° 3242 - Año 2009, que se tramitan por ante este Tribunal, sito en Mitre S/N° entre calle Esquiú y Sobral de esta ciudad, bajo apercibimiento de ley. Fdo.- Dra. Lizia Moira RAMIREZ,

Juez de Paz Suplente de Las Breñas, Chaco. Las Breñas Chaco, 30 de Noviembre de 2015.

Dra. Miriam A. Aguirre
Secretaria N° 1

R.N° 162.073 _____ E:12/2 V:17/2/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. PONCE, Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas, Chaco, sita por tres (3) días de publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes del causante Sr. JOSE PABLO BORRAGUEIROS CORES, D.N.I N° 11.522.228 para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**BORRAGUEIROS CORES JOSE PABLO S/SUCESORIO**", Expte N° 3452 - Año 2015, que se tramitan por ante este Tribunal, sito en Mitre S/N° entre calle Esquiú y Sobral de esta ciudad, bajo apercibimiento de ley. Fdo.- Dra. Gabriela N. PONCE, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco. Las Breñas Chaco, 06 de Noviembre de 2015.

Dr. Héctor M. Laola
Secretaria N° 2

R.N° 162.074 _____ E:12/2 V:17/2/16

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av.venida Laprida N° 33, T° 1, Piso 3° de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder Juez Juzgado Civil y Comercial N°16, en autos. "**GONZÁLEZ GERONIMO S/SUCESIÓN Ab Intestato**", Expte N° 13357/15, CITA por TRES (3) DIAS y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores del. Sr. GONZALEZ GERONIMO, D.N.I. N° 5.698.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 14 de diciembre del 2015.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 162.072 _____ E:12/2 V:17/2/16

>*<

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. 9 de Julio N° 300, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Fernanda Sanz, hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VELAZQUEZ SANTIAGO ANTONIO M.I. N° 7.410.246 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**VELAZQUEZ SANTIAGO ANTONIO S/JUICIO SUCESORIO**" EXPTE N° 4349/14 que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. Fontana, 12/08/15. Maria Fernanda Sanz. Secretaria Juzgado de Paz y Faltas Fontana Chaco.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.N° 162.066 _____ E:12/2 V:17/2/16

>*<

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo CARLOS ALBERTO GIL (a) Negro (DNI: 27.581.490, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en el B° sagrado corazón de Taco Poco, hijo de Jesús Leandro Gil y de Carmen del valle Alomo, nacido en Taco Pozo el 25 de febrero de 1980), en los autos caratulados "**GIL CARLOS ALBERTO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 311/15, se ejecuta la Sentencia N° 66 del 15/07/

2014, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a CARLOS ALBERTO GIL, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO Y TENTATIVA DE ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO EN CONCURSO REAL (art. 119 - 3° y 4° párrafo Inc. b) y art. 119 - 3° y 4° párrafo Inc. b) en función del art. 42 y todo en función del art. 55 del C.P.), por el que fuera traído a juicio, a la pena de CATORCE (14) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. II)...III)...IV)...V)... NOT. Fdo.: Dr. Mauricio Fabian Rouvier - Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela Nanci Janiewicz - Sec.-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de diciembre de 2015.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:12/2 V:22/2/16

>*<

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICION DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto de LOPEZ, WALTER JAVIER, D.N.I. N° 32.285.463, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Mocoroa, Taco Pozo, hijo de Reinaldo Lopez (v) y de Máxima del Carmen A ramayo (v), nacido en Taco Pozo, el 10 de diciembre de 1986, en los autos caratulados "**LOPEZ WALTER JAVIER S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 33/14, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 08 de enero de 2016. Resolución N° 02. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) REVOCAR el régimen de SALIDAS TRANSITORIAS otorgadas al interno WALTER JAVIER LOPEZ, de filiación referida en autos y alojado en la complejo Penitenciario II de esta ciudad, por infracción a las normas impuestas en la Resolución N° 309 del 01/09/2015, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 1° parte de la Ley 24660/96. II) DECLARAR REBELDE en la presente causa a WALTER JAVIER LOPEZ, ya filiado, y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., DISPONIENDO que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. ... Fdo.: Dr. OSCAR B. SUDRIA-Juez; Dra. María Magdalena maza Lederhos -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de enero de 2016. kps.

Dra. María Magdalena Maza Lederhos
Secretaria

s/c.

E:12/2 V:22/2/16

>*<

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICION DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo MORENO, CLAUDIO ALEX (D.N.I. N° 36.810.741, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta 142 B° San Cayetano - Ciudad-, hijo de Raul Alfredo Moreno y de Monica Beatriz Marquez, nacido en Rosario -Sta. Fe-, el 30 de abril de 1992), en los autos caratulados "**MORENO CLAUDIO ALEX S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 310/15, se ejecuta la Sentencia N° 76 de fecha 28/10/2015, dictada por el

la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: ... 4) DECLARANDO a CLAUDIO ALEX MORENO, de circunstancias personales ya consignadas en estos autos, AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE ROBO (artículo 164 del Código Penal) y PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (artículo 189 bis, inc. 2, 3° párrafo del Código Penal) en concurso real (art. 55 del C.P.), y en consecuencia CONDENANDOLO a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P, con costas (artículo 29 inc. 3° del Código Penal y artículo 513 del Código Procesal Penal del Chaco), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif.- Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo -Juez de Sala- / Dra. María Silvina Nasi -Secretaria- / Cámara Segunda en lo Criminal -Ciudad-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de diciembre de 2015. nad.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:12/2 V:22/2/16

>*<

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

EXPTE. 47/2015

- 1) **Secuestro N° 7189:** Una motocicleta, SIN marca, motor SIN marca N° 1E50FM9732925 y chasis SIN marca N° UJ100A9714053, sin dominio colocado.-
- 2) **Secuestro N° 8477,** Un Ciclomotor marca ZANELLA, motor marca ZANELLA N° 50LD60667 y chasis marca ZANELLA N° TP49539, sin dominio colocado.-
- 3) **Secuestro N° 9711,** Una motocicleta marca APPIA, motor marca APPIA N° 152FMH08421447 y chasis marca APPIA N° LP7PCHLA282400381, sin dominio colocado.-
- 4) **Secuestro N° 10573,** Una Ciclomotor marca ZANELLA, motor ZANELLA N° 70M607404 y chasis marca ZANELLA N° 8AGMSS0AA65062805, sin dominio colocado.-
- 5) **Secuestro N° 10616,** Una motocicleta marca HONDA, motor HONDA N° SDH150FMG295815110 y chasis marca HONDA N° 8CHPCGB20AL001500, sin dominio colocado.-
- 6) **Secuestro N° 11841,** Una motocicleta marca GUERRERO, motor GUERRERO N° 1P50FMH09501031 y chasis marca GUERRERO N° 8A2XCHLM79A013526, sin dominio colocado.-
- 7) **Secuestro N° 12599,** Una motocicleta marca GILERA, motor GILERA N° LF1P50FMH81355096 y chasis marca GILERA N° 8EGSMASHT8GC06908, sin dominio colocado.-
- 8) **Secuestro N° 12601,** Una motocicleta marca HONDA, motor HONDA N° SDH150FMG265157416 y chasis marca HONDA N° LTMPGCB2565161103, sin dominio colocado.-
- 9) **Secuestro N° 12836,** Una motocicleta marca MOTOMEL, motor MOTOMEL N° A028154 y chasis marca MOTOMEL N° 8CHPCGB209L100523, sin dominio colocado.-

- 10) **Secuestro N° 12976**, Una motocicleta marca KELLER, motor **KELLER N° 1P52FMHBA123868** y chasis marca **KELLER N° 8E71CDA7XB0023335**, sin dominio colocado.-
- 11) **Secuestro N° 12982**, Una motocicleta marca HONDA, motor **HONDA N° HA07E65018070** y chasis marca **HONDA N° 9C2HA07605R018070**, sin dominio colocado.-
- 12) **Secuestro N° 12983**, Una motocicleta marca GILERA, motor **GILERA N° 1P50FMH05093490** y chasis marca **GILERA N° LYLXCGL5251043088**, sin dominio colocado.-
- 13) **Secuestro N° 13667**, Una ciclomotor marca ZANELLA, motor **ZANELLA N° 70M605130** y chasis marca **ZANELLA N° 8A6MSS0AA65057522**, sin dominio colocado.-
- 14) **Secuestro N° 13792**, Una motocicleta marca APPIA, motor **APPIA N° 152FMH09440059** y chasis marca **APPIA N° 8BPC4DLEGAC002889**, sin dominio colocado.-
- 15) **Secuestro N° 13972**, Una ciclomotor marca ZANELLA, motor **ZANELLA N° 50LF18392** y chasis marca **ZANELLA N° ER48053**, sin dominio colocado.-
- 16) **Secuestro N° 14566**, Una motocicleta marca HONDA, motor **HONDA N° SDH150FMG255007314** y chasis marca **HONDA N° LTMPCG58755007393**, sin dominio colocado.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir a la Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en BELGRANO N° 1452 de la localidad de Pcia. R. Saenz Peña, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

Marchi, Luis Marcelo

*Jefe Provisorio Sección Decomisos
Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco*

s/c. E:12/2 V:17/2/16

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown N° 249, primer piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Dra. INES R. E. GARCIA PLICHTA de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a SAGUIR ANGELA YAMILE D.N.I. N° 17.497.451, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/ SAGUIR ANGELA YAMILE y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO y/o QUIEN RESULTE POSEEDOR y/o QUIEN RESULTE SUCESOR SINGULAR O UNIVERSAL y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/EJECUCION FISCAL**", Expte. N° 4181/13. Resistencia, 25 de agosto de 2015.

Dra. Inés R. E. García Plichta, Secretaria

R.N° 162.079 E:15/2/16

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo

piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Nilda Gladys Fretes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a LOPEZ CLAUDIA TRINIDAD (DNI: 21.113.065) que se publicaran por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**CUADRADO GUILLERMO C/LOPEZ CLAUDIA TRINIDAD S/JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 2997/13. Resistencia, 25 de agosto de 2015.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 162.080 E:15/2 V:17/2/16

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a FLEITA JUAN MARCELO (DNI: 28.048.109) que se publicaran por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/ FLEITA JUAN MARCELO y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/EJECUCION FISCAL**", Expte. N° 1938/13. Resistencia, 24 de agosto de 2015.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.081 E:15/2 V:17/2/16

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Nilda Gladys Fretes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a DUARTE OSVALDO (DNI: 11.653.996) que se publicaran por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/DUARTE OSVALDO y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/EJECUCION FISCAL**", Expte. N° 1297/12. Resistencia, 21 de agosto de 2015.

Nilda Gladys Fretes
Abogada/Secretaria

R.N° 162.082 E:15/2 V:17/2/16

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Nilda G. Fretes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a UMERES MAZZA DIEGO JUAN (D.N.I.: 28.661.351) para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/UMERES MAZZA DIEGO JUAN y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/EJECUCION FISCAL**", Expte N° 1301/12. Resistencia, 13 de agosto de 2015.

Nilda Gladys Fretes
Abogada/Secretaria

R.N° 162.083 E:15/2 V:17/2/16

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Sara

B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a LUCERO DANIEL ALFREDO (DNI: 14.253.286) que se publicaran por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA c/LUCERO DANIEL ALFREDO y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/EJECUCION FISCAL**", Expte. N° 4080/13. Resistencia, 12 de agosto de 2015.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.084 E:15/2 V:17/2/16

EDICTO.- Orden Juez en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Alejandro Juarez, se cita por un (1) día y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Sr. WALTER ALFREDO ACOSTA MARTINEZ, D.N.I. N° 12.555.525, fallecido el día 22 de Octubre de 2015, correspondiente a los autos: "**ACOSTA MARTINEZ WALTER ALFREDO S/SUCESORIO**", Expte. 2414/15, Sec. 2, que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Fdo.: Dr. Alejandro Juarez - Juez. 10 diciembre 2015.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 162.085 E:15/2/16

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, Secretaría de la Dra. Gabriela Pallini, a cargo del Sr. Juez Dr. Oscar Raul Lotero, sito en Brown N° 249, Piso 1, de Resistencia, cita por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Marcos Adolfo Torres, DNI 13.719.455, para que en el termino de treinta (30) días, contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**TORRES MARCOS ADOLFO s/Sucesorio**", Expte. N° 5994/15. Resistencia, 06 del mes de noviembre de 2015.

Dra. Inés A. E. García Plichta
Secretaria

R.N° 162.086 E:15/2/16

EDICTO.- Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco en Expediente N° 051/15, caratulado "**CHACON NORBERTO RAMON S/INSCRIPCION MATRICULA DE MARTILLERO PUBLICO**", se hace saber por un día que el señor Norberto Ramón Chacón, D.N.I N° 14.361.720 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Resistencia, 28 de diciembre de 2015.

Hugo Guillermo Bel
Presidente

R.N° 162.087 E:15/2/16

EDICTO.- DRA.ELOISA ARACELI BARRETO JUEZ JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 1 y SECRETARIA a cargo de DRA. ALBA GRACIELA CORDON, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, -Planta Baja- de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a los herederos y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos sobre el haber hereditario de la causante SRA. CRISPINA ISABEL FERNANDEZ D.N.I. N° 6.572.436 en los autos caratulados "**FERNANDEZ CRISPINA ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 6734/14. SECRETARIA DRA. ALBA

GRACIELA CORDON. Resistencia, 22 de septiembre de 2015.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 162.088 E:15/2 V:19/2/16

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi- Chaco, en autos caratulados: "**SANCHEZ, MAURICIO S/SUCESORIO - AB-INTESTATO**", Expte. N° 2202, Año 2015, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante SANCHEZ MAURICIO, D.N.I N° 7.528.191, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de septiembre de 2015.

Dra. Graciela R. E. Solís
Secretaria

R.N° 162.091 E:15/2 V:19/2/16

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi- Chaco, en autos caratulados: "**ARIAS, RAUL ORLANDO S/SUCESORIO - AB-INTESTATO**", Expte. N° 2893, Año 2015, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la ultima publicación, a herederos y acreedores del causante ARIAS RAUL ORLANDO, D.N.I N° 13.099.441, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de noviembre de 2015.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.092 E:15/2 V:19/2/16

EDICTO.- La Escribana ERICA EDITH RETAMOZO, Juez Del Juzgado De Paz, de Pampa del Indio, Chaco, Cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: SUAREZ MARÍA ROSAURA D.N.I N° 8.564.704, para que dentro de 30 días posteriores a la ultima publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**SUÁREZ MARÍA ROSAURA S/SUCESORIO**" EXPTE. N° 890/15 bajo apercibimiento de ley. PAMPA DEL INDIO - CHACO.....DICIEMBRE DE 2015.

Erica Edith Retamozo
Juez de Paz Titular

R.N° 162.094 E:15/2 V:19/2/16

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1er. Piso, Resistencia, CITA por UN (1) DIA en el diario de publicaciones oficiales, a herederos y acreedores por edictos que se publicarán para que durante el término de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante DIAZ, GENARO M.I. N° 7.453.372 en los autos caratulados: "**DIAZ, GENARO S/SUCESION AB- INTESTATO**" EXPTE. N° 9997/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de febrero de 2016.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 162.095 E:15/2/16

EDICTO.- El Dr. Hugo Orlando AGUIRRE, Juez de Paz y Faltas de la localidad de Santa Sylvina, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. ALFREDO DANIEL ENRIQUE, D.N.I. N° 13.225.228, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "**ENRIQUE DANIEL ALFREDO s/JUICIO SU-**

CESORIO- AB INTESTATO" Expte. N° 1.379/ 2.015, bajo apercibimiento de ley. Santa Sylvina, 12 de Noviembre de 2015.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 162.096 E:15/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- El Dr. Hugo Orlando AGUIRRE, Juez de Paz y Faltas de la localidad de Santa Sylvina, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Primitiva ARDILES, M.I. N° 1.774.259, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "**ARDILES, PRIMITIVA s/JUICIO SUCESORIO- AB INTESTATO**" Expte. N° 561/2.015, bajo apercibimiento de ley. Santa Sylvina, 12 de Noviembre de 2015.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 162.097 E:15/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana Mariela Kassor, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre I - 2° Piso, ciudad, en autos: "**HERRERA, MARIA ISIDORA S/SUCESION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 13.644/15, hace saber por TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. MARIA ISIDORA HERRERA, M.I. N° 3.622.836, para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 10 de febrero de 2016.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 162.098 E:15/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados "**PAZ OSCAR S/ SUCESORIO**" Expte. N° 2239, Año 2.015, Sec. N° 1, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante PAZ OSCAR, M.I. N° 7.913.090, fallecido el 17 de Octubre de 2015, en la Ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 18 diciembre de 2015.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 162.101 E:15/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza - titular del Juzgado de Paz de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Sr. SALVADOR ESTEBAN ALONSO DNI N° 13.012.933 bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**ALONSO SALVADOR ESTEBAN s/sucesorio**" 153/14. Gral. José de San Martín - Chaco 9 de Noviembre de 2015 Juzgado de Paz Letrada.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 162.102 E:15/2 V:19/2/16

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa -Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Gral. José de San Martín, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes: Doña SANCHEZ DE FLORES, ELVIRA, D.N.I. N° 6.583.918 y DON FLORES ERNESTO, D.N.I. N° 7.411.406, bajo apercibimiento

de Ley, en los autos: "**SÁNCHEZ DE FLORES ELVIRA Y FLORES ERNESTO S/SUCESORIO**", Expte. N° 454/14 C-Gral. José de San Martín -Chaco- Septiembre de 2015.

Sergio Rodolfo Iglesias

Jefe Mesa Entrada Subrogante Legal

R.N° 162.103 E:15/2 V:19/2/16

CONVOCATORIAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES
Llácese a la **Licitación Pública INM N° 3908** para la ejecución de los trabajos de "Provisión de mobiliario, instalaciones fijas, sillería, cristales y puerta de seguridad" en el edificio sede de la SUCURSAL PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CH).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 01/03/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones — Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 — (1036) — Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Presidencia Roque Saenz Peña (CH) y en la Gerencia Zonal Resistencia (CH). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000.

COSTO ESTIMADO: \$ 2.773.741,56 más IVA.

Silvia E. Lassalle, Jefe de División

Liliana Martínez, Jefe de Departamento

R.N° 162.042 E:5/2 V:15/2/16

>*<

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Comunica a los Señores Socios que el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en su sede de la Avenida Sarmiento 1.301, de la ciudad de Resistencia. Provincia de Chaco: En caso que hubiera que celebrarla en segunda convocatoria se realizará a las 19:00 horas del mismo día, en el domicilio enunciado ut supra a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la presente asamblea.
- 2) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 6 de mayo de 2015 con relación a la modificación del estatuto social en su artículo 3°.
- 3) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.

Leandro Nicolás Luque

Presidente

R.N° 162.067 E:12/2 V:22/2/16

>*<

COMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA MAKALLE

MAKALLÉ – CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva de la entidad "ASOCIACION CIVIL COMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA MAKALLE", con domicilio en la localidad de Makallé, Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Chaco s/N°, el día viernes 26 de Febrero del año 2.016, a las 20:30 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Informe del Presidente sobre la situación de la Aso-

ciación Civil Comisión de Sanidad Agropecuaria Makallé.

3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado al 31-12-2015.
4. Fijación de la cuota societaria.
5. Altas y bajas de los socios.
6. Elección de dos socios para conformar la mesa escrutadora de votos.
7. Elección y renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de mandato.

Liva Enzo Daniel, Secretario

Pedro Moises Dellamea, Presidente

R.Nº 162.089 E:15/2/16

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE MOTOCICLISMO

La Asociación Chaqueña de Motociclismo, convoca a los socios que se encuentren con la cuotas societaria al día, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el próximo 29 de Febrero de 2016 a partir de las 18 hs en el local de Ruta 11, km 1001, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.-
- 2) Lectura y aprobación de la memoria 2015.-
- 3) Aprobación del Balance 2015, Junto al informe de los revisores de cuentas.-
- 4) Aprobación de todo lo actuado.-
- 5) Elección de autoridades por finalización de mandato,
- 6) Cuotas societarias.
- 7) Autorizar a la Comisión Directiva a vender los terrenos que crean necesarios para a afrontar las deudas Municipales y otras;
- 8) Autorización para realizar trámites Municipales Provinciales y otros.-

Victor Hugo Villoldo, Presidente

R.Nº 162.090 E:15/2/16

CLUB SPORTIVO "CAPITAN SOLARI"

LA LEONESA – CHACO

El Club Sportivo Capitán Solari convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 04 de mes de marzo de 2016 a las Hs. 20.00 en nuestra sede Social, de la calle Pellegrini (esq.) Eva Perón, de La Leonesa, Chaco para tratar los siguientes.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideracion del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario.
- 3) Lectura y consideracion de la memoria, balance, cuadro de gastos y recursos, informe del revisor de cuenta.
- 4) Renovacion total comision directiva.
- 5) Tratamiento de socios y cuota social.

Quintero María Isabel, Secretaria

Cáceres Cirilo Víctor, Presidente

R.Nº 162.093 E:15/2/16

FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE IGLESIAS ARGENTINAS CONVOCATORIA

A los hermanos asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Federación Evangélica de Iglesias Argentinas convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 07 de marzo de 2016 a las 20,00 horas, en Honduras N° 652 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Consideración de la memoria, balance general e informe del revisor de cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al presidente y secretario.
- 5) Otros.

Carlos Navarro, Secretario

Agustín Reimundo Obando, Presidente

R.Nº 162.099 E:15/2/16

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL "JERUSALEM" CONVOCATORIA

A los hermanos asociados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Iglesia Evangélica Pentecostal "Jerusalem" convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 06 de marzo de 2016 a las 20,00 horas, en Honduras N° 652 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Consideración de la memoria, balance general e informe del revisor de cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisor de cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al presidente y secretario.
- 5) Otros.

Gustavo A. Gamarra, Secretario

Agustín Reimundo Obando, Presidente

R.Nº 162.100 E:15/2/16

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, sito en calle Güemes N° 609, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. MARÍA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, Juez, Secretaría a cargo de la Esc. CRISTINA ELIZABETH HRYCZYŃSKI, HACE SABER por DOS (2) días, autos "**DONCAR S.A. C/GOROSITO VICTOR ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA**", Expediente N° 10031/14, que el Martillero ALDO OSCAR KUSNIER, CUIT 23-21540278-9, Matrícula Profesional N° 728, REMATARA, al contado y mejor postor, el día 20 de Febrero de 2016, a la hora 11,00, en calle Hipólito Irigoyen N° 2336, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, Un Automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: FOX 1.6, MARCA DE MOTOR: VOLKSWAGEN, NRO. DE MOTOR: BAH377166, MARCA DE CHASIS: VOLKSWAGEN, NRO. DE CHASIS: 9BWKB05Z684085608, AÑO: 2008, DOMINIO GVS106 BASE: \$ 19.622,40, correspondiente al 40% de la deuda reclamada, en caso de no existir postor pasada media hora se ordena la subasta sin base, DEUDAS MUNICIPALES: Se desconoce el Municipio de radicación del vehículo, en caso de existir deudas son a cargo del demandado hasta el día de la subasta.- Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición dos horas antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 3624648168. [Email: aldo0271@hotmail.com](mailto:aldo0271@hotmail.com). Resistencia, Secretaria, 05 de febrero de 2016.

Lorena Staroselsky, Secretaria

R.Nº 162.076 E:12/2 V:15/2/16